

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20851 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

Que en el procedimiento número 314/12-L, por auto de 3 de junio de 2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal Producciones Lucina, S.L., con CIF B-15232168, y domicilio social en Lugar de la Iglesia, número 24, Calo, Teo (A Coruña), y ello por la íntegra satisfacción de los acreedores.

A Coruña, 16 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150030069-1